

NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 Capital y Reforma de Estatutos que otorga la Compañía Aceros
2 Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., al tenor de las siguientes
3 cláusulas: **COMPARECIENTE:** Comparece al otorgamiento del
4 presente instrumento el economista Guido Morales Peñafiel,
5 ecuatoriano, de profesión economista, casado, mayor de edad y
6 domiciliado en esta ciudad de Quito, en su calidad de Gerente
7 General de la Compañía "Aceros Industriales del Ecuador
8 ACINDEC S.A.", conforme el nombramiento que se agrega a este
9 documento, debidamente autorizado por la Junta General
10 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte y
11 cinco de agosto del año dos mil diez. **PRIMERA.-**
12 **ANTECEDENTES:** a) La Compañía Aceros Industriales del
13 Ecuador ACINDEC S.A., se constituyó mediante escritura pública
14 otorgada ante el Doctor Rodrigo Salgado Valdez, Notario
15 Vigésimo Noveno, encargado de la Notaría Vigésima Octava del
16 cantón Quito, el doce de febrero de mil novecientos noventa e
17 inscrita en el Registro Mercantil de Quito, el doce de marzo de mil
18 novecientos noventa. La Constitución de la compañía fue aprobada
19 por la Superintendencia de Compañías, mediante Resolución
20 número trescientos veinte y seis, de dos de marzo de mil
21 novecientos noventa. b) Por escritura pública otorgada ante la
22 Doctora Zoila Medina de Bonilla, Notaria Octava del cantón Quito,
23 el trece de agosto de mil novecientos noventa y dos, inscrita bajo el
24 número dos uno ocho ocho (2188), tomo ciento veintitrés (123) del
25 Registro Mercantil, el cinco de noviembre del mismo año, la
26 Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.,
27 incrementó su capital social a CUARENTA MILLONES DE
28 SUCRES (S/. 40'000.000). c) Por escritura pública otorgada ante la

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

1 Doctora Zoila Medina de Bonilla, Notaria Octava del Cantón
2 Quito, el veintisiete de junio de mil novecientos noventa y cuatro,
3 inscrita bajo el número dos dos nueve cinco (2295), tomo ciento
4 veintitrés (123) del Registro Mercantil, el diecinueve de septiembre
5 del mismo año, la Compañía Aceros Industriales del Ecuador
6 ACINDEC S.A., incrementó su capital social a DOSCIENTOS
7 MILLONES DE SUCRES (S/.200'000.000). d) Por escritura
8 pública otorgada ante el Doctor Roberto Salgado Salgado, Notario
9 Tercero del cantón Quito el cuatro de junio de mil novecientos
10 noventa y ocho, inscrita bajo el número cuatrocientos treinta y seis
11 (436), tomo ciento veintinueve (129) del Registro Mercantil, el
12 veinte y tres de septiembre del mismo año, la Compañía Aceros
13 Industriales del Ecuador ACINDEC S.A., incrementó su capital
14 social a OCHOCIENTOS MILLONES DE SUCRES
15 (S/.800'000.000). e) Mediante escritura pública otorgada ante el
16 Doctor Gonzalo Román Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón
17 Quito, el tres de mayo del dos mil seis, inscrita bajo el número
18 setecientos sesenta y cuatro (764), tomo ciento treinta y ocho (138)
19 del Registro Mercantil, el quince de marzo del dos mil siete, la
20 Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.,
21 resolvió elevar el valor nominal de las acciones e incrementar su
22 capital social en TRESCIENTOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS
23 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 300.000,00), que
24 sumados a los TREINTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS
25 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 32.000,00) del
26 capital social anterior, producto de la conversión de los estados
27 financieros a dólares, dieron como resultado un capital social de
28 TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 332.000,00). f)
2 Por escritura pública otorgada ante el Doctor Gonzalo Román
3 Chacón, Notario Décimo Sexto del cantón Quito, el cuatro de
4 septiembre de dos mil ocho, inscrita bajo el número dos mil
5 novecientos cincuenta y uno (2951) del Registro Mercantil del
6 mismo cantón, Tomo ciento cuarenta (140), el diez de septiembre
7 de dos mil nueve, la Compañía Aceros Industriales del Ecuador
8 ACINDEC S.A., resolvió aumentar el capital social de la compañía
9 de TRESCIENTOS TREINTA Y DOS MIL CON 00/100
10 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
11 332.000,00) a UN MILLON QUINIENTOS DOCE MIL CON
12 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA
13 (US \$ 1'512.000,00), mediante la capitalización de las cuentas a)
14 Reserva por valuación; y, b) Reserva Facultativa proveniente de las
15 utilidades no repartidas del ejercicio fiscal del año dos mil siete. g)
16 Por escritura pública otorgada ante el Doctor Sebastián Valdivieso
17 Cueva, Notario Vigésimo Cuarto del cantón Quito, el cinco de
18 noviembre de dos mil nueve, inscrita en el repertorio bajo el
19 número siete mil treinta y seis (7036) del Registro Mercantil del
20 mismo cantón, el veintiséis de febrero de dos mil diez, la
21 Compañía Aceros Industriales del Ecuador ACINDEC S.A.,
22 resolvió aumentar el capital social de la compañía de UN MILLON
23 QUINIENTOS DOCE MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS
24 ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1'512.000,00) a UN
25 MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS CON 00/100
26 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA,
27 mediante la capitalización de las cuentas a) Reserva por valuación;
28 b) Utilidades no repartidas del ejercicio fiscal del año dos mil ocho;

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO

1 c) Reserva Facultativa proveniente del saldo no capitalizado de las
2 utilidades no repartidas del ejercicio fiscal del año dos mil siete. h)
3 La Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas,
4 celebrada el veinte y cinco de agosto del año dos mil diez, resolvió
5 aumentar el Capital Social de la Compañía en la suma de CIEN
6 MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
7 AMERICA (USD \$ 100.000,00), en la forma que consta en la
8 referida Junta, cuya copia certificada se agrega a este documento
9 legal. **SEGUNDA.- AUMENTO DE CAPITAL:** Con los
10 antecedentes anotados, el economista Guido Morales Peñafiel, en
11 su calidad de Gerente General de la Compañía Aceros Industriales
12 del Ecuador ACINDEC S.A., debidamente autorizado por la Junta
13 General Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el
14 veinte y cinco de agosto de dos mil diez y en cumplimiento con lo
15 dispuesto en dicha Asamblea, aumenta el capital social de la
16 Compañía, de UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS
17 MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
18 AMERICA (USD \$ 1'722.000,00) a UN MILLON
19 OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE
20 LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$ 1'822.000,00);
21 determinando que dicho aumento se realice mediante la
22 capitalización de la cuenta utilidades no repartidas del ejercicio
23 fiscal del año dos mil nueve, lo que corresponde a la suma de CIEN
24 MIL CON 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE
25 AMERICA (USD \$ 100,00.00), conforme el cuadro de distribución
26 de capital adjunto. **TERCERA.- REFORMA DE**
27 **ESTATUTOS:** En cumplimiento a lo dispuesto en la Junta
28 General Extraordinaria y Universal de Accionistas, celebrada el

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

1 diez y ocho de septiembre de dos mil nueve, anteriormente
2 referida, se reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social de la
3 Compañía, para que en lo sucesivo tenga el siguiente texto:
4 **"ARTÍCULO CUARTO:** El capital social de la Compañía es de
5 UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100
6 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (USD \$
7 1'822.000,00), representado por UN MILLON OCHOCIENTOS
8 VEINTE Y DOS MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de
9 UN DOLAR cada una, seria "A", numeradas de CERO CERO
10 UNO al UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL,
11 íntegramente suscritas y pagadas." **CUARTA.- DECLARACION**
12 **JURAMENTADA:** En mi calidad de Gerente General y
13 Representante Legal de la Compañía Aceros Industriales del
14 Ecuador ACINDEC S.A., declaro bajo juramento que es correcta la
15 integración en el aumento de capital social constante en este
16 instrumento público. **QUINTA.- DOCUMENTOS:** Se agrega
17 como documentos habilitantes y forma parte de este instrumento
18 legal, la copia certificada del Acta de la Junta General
19 Extraordinaria Universal de Accionistas, celebrada el veinte y
20 cinco de agosto de dos mil diez, el cuadro de Integración de
21 Capital, nombramiento del Gerente General de la compañía y copia
22 de la cédula y papeleta de votación del Gerente General. **SEXTA.-**
23 **AUTORIZACIÓN:** El señor economista Guido Morales, Gerente
24 General de la compañía ACINDEC S.A., autoriza y faculta a la
25 abogada Mara Rodríguez López, para que efectúe todos los
26 trámites concernientes hasta la legal consecución del trámite de
27 aumento de capital y reforma de estatutos de la compañía. Usted
28 señor Notario, se servirá agregar las demás cláusulas de rigor para

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva

NOTARIO

Quito, 15 de mayo del 2010

Señor
GUIDO ERNESTO MORALES PEÑAFIEL
Presente.

Estimado señor:

Comunico a Ud. que la Junta General Ordinaria de Accionistas de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S. A. , celebrada el dieciséis de abril del año en curso, reeligió a Ud. como GERENTE GENERAL y por consiguiente REPRESENTANTE LEGAL de la misma, para el periodo de dos años, con la remuneración establecida por dicha Junta que consta en actas.

Sus atribuciones y deberes son los que constan en la Ley de Compañías, en los estatutos de la Compañía y la reforma y codificación del estatuto otorgada mediante escritura pública, en Quito el 13 de agosto de 1.992, ante el Notario Octavo, Dra. Zoila Medina de Bonilla, aprobada mediante resolución 92.1.1.1.1567 del Superintendente de Compañías, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 2188, tomo 123, con fecha 5 de noviembre de 1.992.

Al felicitarle por su designación, hago votos por el éxito de sus gestiones. Sírvase aceptar esta designación y firmar la respectiva constancia.

ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A., se constituyó mediante escritura pública otorgada en Quito el 12 de febrero de 1.990, ante el Notario Vigésimo Noveno, encargado de la Notaría Vigésima Octava , a cargo del Dr. Juan del Pozo C., aprobada mediante resolución No. 90.1.1.1.0326 del señor Intendente de Compañías de Quito, inscrita en el Registro Mercantil bajo el No. 436, tomo 121, con fecha 12 de marzo de 1.990

Atentamente,

Manuel Tello O.
PRESIDENTE

Acepto el cargo de GERENTE GENERAL y REPRESENTANTE LEGAL de ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. para el cual he sido nombrado y me comprometo a desempeñarlo en forma legal. Quito, 15 de mayo del 2010.

Guido E. Morales P.
C.I. 170561086-1

Con esta fecha queda inscrito el presente documento bajo el No. **7293** del Registro de Nombramientos Tomo No. **141**.
Quito, a **15 JUN. 2010**



REGISTRO MERCANTIL

Dr. Raúl Gaybar
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO

 ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS	Código	AJGA-01
	Fecha	25-AGO-2010
	Página	1

**ACTA DE LA JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑIA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A. EFECTUADA EL 25
DE AGOSTO DEL 2010.**

En el Distrito Metropolitano de Quito, hoy día miércoles 25 de agosto de 2010, en las oficinas de la compañía, ubicada en la Av. de las Avellanas lote 11 y Av. Eloy Alfaro y siendo las dieciséis horas, se reúnen los siguientes accionistas que representan a las siguientes acciones:

ACCIONISTAS	NO. DE ACCIONES	% PARTICIPACION
Manuel Tello Oñate	806.688	46.84%
Guido Morales Peñafiel	483.521	28.08%
Diego Pinto Moreno	431.516	25.06%
Héctor Salvador Cañadas	275	0,02%
TOTAL	1722.000	100.00%

Todos los accionistas nombrados asisten por sus propios derechos.

Todas las acciones representadas por los asistentes son ordinarias, tienen el valor unitario de US\$1.00 y se encuentran pagadas íntegramente. Los accionistas concurrentes están registrados como tales en el libro de acciones y accionistas de la compañía, representan el 100% del capital social de la compañía y tienen derecho a voto por el valor total de sus acciones.

Dirige la sesión el Presidente de la compañía, señor Manuel Fernando Tello Oñate y actúa como Secretario el Gerente General, señor economista Guido Morales Peñafiel. Verificado el quórum, el Secretario elabora la lista de accionistas asistentes, que se agregará al expediente de esta Junta General. El Presidente declara instalada la sesión de JUNTA GENERAL EXTRAORDINARIA UNIVERSAL DE ACCIONISTAS, siendo las dieciséis horas con diez minutos (4:10 p.m.)

En virtud de encontrarse presente el ciento por ciento del capital suscrito y pagado de la compañía, los accionistas deciden por unanimidad constituirse en Junta General Extraordinaria Universal, al tenor de lo previsto en el artículo 238 de la Codificación de la Ley de Compañías y lo establecido en los estatutos, con el objeto de conocer y resolver acerca de los siguientes puntos del orden del día:

1. RESOLUCION SOBRE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS; Y
2. APROBACION DEL ACTA

El Presidente dispone se proceda a considerar secuencialmente el orden del día.

1. RESOLUCION SOBRE AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS.

Sometido el tema a consideración de la Junta General Extraordinaria Universal de Accionistas, el Gerente General pide la palabra y explica a la Junta General, la conveniencia para la compañía de aumentar su capital social, y reformar en lo pertinente los estatutos, respetando el derecho preferente que les corresponde a los accionistas para suscribir el aumento de capital, en la proporción establecida en el respectivo cuadro de distribución de capital que se entregó a los señores accionistas, manifestando que dicho aumento de capital, se realizará mediante la capitalización de la cuenta UTILIDADES NO REPARTIDAS, en el valor de CIENTO MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 100,000.00); que, sumados al UN MILLON SETECIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US \$ 1'722,000.00) de capital social vigente, totalizan UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$ 1'822,000.00) que será el nuevo capital social de la compañía, en el caso de aprobarse este aumento.

En conocimiento de las explicaciones realizadas por el señor Gerente General, los accionistas luego de deliberar y revisar el Cuadro de Distribución de Capital, deciden por unanimidad aprobar este aumento de capital y la pertinente reforma del estatuto social, autorizando al Gerente General, para que realice

AUMENTA

100.000

DE

1'722.000

1'822.000



ACTA DE JUNTA GENERAL DE ACCIONISTAS

Código
Fecha
Página

AJGA-01
25-AGO-2010
2

05

los trámites necesarios a fin de legalizar este aumento de capital y la Reforma de Estatutos aprobados en la Junta General.

Se incorpora al expediente el Cuadro de Distribución de Capital que es aceptado por unanimidad.

Se deja constancia que los accionistas renuncian expresamente el derecho preferente y de atribución a efectos de viabilizar el presente aumento de capital, además facultan expresamente al Gerente General para que en caso de existir fracciones estas sean ajustadas a una unidad y para la negociación de fracciones de ser el caso.

Para efecto de la presente Resolución se reforma el artículo Cuarto del Estatuto Social de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR "ACINDEC" S.A., para que en lo sucesivo tenga el siguiente texto: "ARTICULO CUARTO: El capital social de la Compañía es de un MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL 00/100 DOLARES DE LOS ESTADOS UNIDOS DE AMERICA (US\$1'822.000,00), representado por un MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL ACCIONES ordinarias y nominativas de UN DÓLAR cada una, serie "A", numeradas de CERO CERO UNO al UN MILLON OCHOCIENTOS VEINTE Y DOS MIL, íntegramente suscritas y pagadas."

re f

2. APROBACION DEL ACTA.-

Tratados los temas de la convocatoria, el Presidente concede un receso para la redacción de esta acta. Transcurridos aproximadamente treinta minutos se reinstala la sesión con la concurrencia de todos los accionistas nombrados al inicio y luego de leída esta acta por secretaría es aprobada por unanimidad y sin modificaciones. Se levanta la sesión a las diecisiete horas con veinte minutos (5:20 p.m.)

En fe de lo cual y para constancia de todo lo actuado y resuelto firmamos la presente acta en Quito a los 25 días del mes de agosto del 2010.

1
Manuel Tello Oñate
PRESIDENTE

Guido Morales Peñafiel
GERENTE-SECRETARIO 2

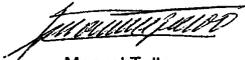
3
Diego Pinto Moreno

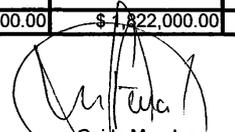
Héctor Salvador Cañadas 4



ACINDEC S.A.
CUADRO DE DISTRIBUCION DE CAPITAL

ACCIONISTAS	ESTADO ACTUAL		SUSCRIPCION Y PAGO DEL AUMENTO DE CAPITAL		NUEVO CAPITAL	TOTAL ACCIONES DE US\$1,00
	# ACCIONES ACTUALES	CAPITAL PAGADO	CAPITAL SUSCRITO	UTILIDAD NO REPARTIDA AÑO 2009		
Manuel Tello Oñate	806,688	\$ 806,688.00	\$ 46,846.00	\$ 46,846.00	\$ 853,534.00	853,534
Guido Morales Peñafiel	483,521	\$ 483,521.00	\$ 28,079.00	\$ 28,079.00	\$ 511,600.00	511,600
Diego Pinto Moreno	431,516	\$ 431,516.00	\$ 25,059.00	\$ 25,059.00	\$ 456,575.00	456,575
Hector Salvador Cañadas	275	\$ 275.00	\$ 16.00	\$ 16.00	\$ 291.00	291
TOTAL	1,722,000	\$ 1,722,000.00	\$ 100,000.00	\$ 100,000.00	\$ 1,822,000.00	1,822,000


 Manuel Tello
 PRESIDENTE


 Guido Morales
 GERENTE GENERAL



INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

DATOS DE LA EMPRESA

000.006

13/09/2010

Señor: MORALES PEYAFIEL GUIDO ERNESTO

Representante Legal de la Empresa ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A. ✓

Ruc 1791002369001

Dirección DE LAS AVELLANAS LOTE 11 AV. ELOY ALFARO ✓

CERTIFICADO DE CUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES QUE EL EMPLEADOR ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A. MANTIENE CON EL INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL.

SUCURSAL	NUMERO EMPLEADOS	ESTADO	PLANILLAS DE FONDOS DE RESERVA	PLANILLAS DE APORTES Y AJUSTES	PLANILLAS DE PRESTAMOS	PERIODOS ADEUDADOS
0001	198	Sin deuda	0	0	0	0

SUCURSAL	RAZON SOCIAL	CEDULA	REPRESENTANTE LEGAL	PROVINCIA
0001	ACINDEC S.A.	1705610861	MORALES PEYAFIEL GUIDO ERNESTO	PICHINCHA

El Instituto Ecuatoriano de Seguridad Social aclara, que en el supuesto que existiesen obligaciones pendientes no detectadas a esta fecha, no implica condonación o renuncia, en cuyo caso el Instituto se reserva el ejercicio de las acciones legales a que hubiere lugar.

El presente certificado tiene validez hasta el 2010-09-30

Por tanto la empresa NO registra mora patronal con el IESS

I.E.S.S.
RECAUDACION, CARRERA Y COBRANZAS

Firma del Funcionario

1705722724

MELO ANANGONO BLANCA

INSTITUTO ECUATORIANO DE SEGURIDAD SOCIAL

Dr. Angel V. Echea Romero
SECRETARIO GENERAL DEL IESS

Firma del Secretario General del IESS





REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

NUMERO RUC: 1791002369001
RAZON SOCIAL: ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.
NOMBRE COMERCIAL: ACINDEC S.A.
CLASE CONTRIBUYENTE: ESPECIAL
REP. LEGAL / AGENTE DE RETENCION: MORALES PEÑAFIEL GUIDO ERNESTO
CONTADOR: PURUNCAJAS SANDOVALIN MARIANELA DEL CARMEN

FEC. INICIO ACTIVIDADES: 12/03/1990 FEC. CONSTITUCION: 12/03/1990
FEC. INSCRIPCION: 08/05/1990 FECHA DE ACTUALIZACION: 12/01/2010

ACTIVIDAD ECONOMICA PRINCIPAL:

DISEÑO, FABRICACION Y MONTAJE DE EQUIPOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.

DIRECCION PRINCIPAL:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: DOTOCOLLAS Barrio: COLLALOMA Calle: DE LAS AVILLANAS
Número: LOTE 11 Intersección: AV. ELOY ALFARO Oficina: PB Referencia ubicación: A UNA CUADRA DE LA
SUBESTACION DE LA EMPRESA ELECTRICA Telefono Trabajo 022476552 Fax 022471430 Telefono Trabajo
022473039 Email: tarlas@acindec.com Apartado Postal: 170410578

OBLIGACIONES TRIBUTARIAS:

- * ANEXO RELACION DEPENDENCIA
- * ANEXO TRANSACCIONAL SIMPLIFICADO
- * DECLARACION DE IMPUESTO A LA RENTA SOCIEDADES
- * DECLARACION DE RETENCIONES EN LA FUENTE
- * DECLARACION MENSUAL DE IVA
- * IMPUESTO A LA PROPIEDAD DE VEHICULOS MOTORIZADOS



# DE ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:	del 001 al 001	ABIERTOS:	1
JURISDICCION:	REGIONAL NORTE PICHINCHA	CERRADOS:	0
FIRMA DEL CONTRIBUYENTE		SERVICIO DE VENTAS INTERNAS	
Usuario: MJAN103605	Lugar de emisión: QUITO/AV. GALD PLAZA	Fecha y hora: 18/01/2010	



REGISTRO UNICO DE CONTRIBUYENTES SOCIEDADES

0000007

NUMERO RUC: 1791002389001
RAZON SOCIAL: ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.

ESTABLECIMIENTOS REGISTRADOS:

No. ESTABLECIMIENTO: 001	ESTADO: ABIERTO	MATRIZ:	FEC. INICIO ACT.: 12/03/1990
NOMBRE COMERCIAL: ACINDEC S.A.			FEC. CIERRE:
			FEC. REINICIO:

ACTIVIDADES ECONOMICAS:

DISEÑO, FABRICACION Y MONTAJE DE EQUIPOS Y PLANTAS INDUSTRIALES.
SERVICIOS ELECTROMECHANICOS.

DIRECCION ESTABLECIMIENTO:

Provincia: PICHINCHA Cantón: QUITO Parroquia: COTOCOLLAO Barrio: COLLALOMA Calle: DE LAS AVELLANAS
Número: LOTE 11 Intersección: AV. ELOY ALFARO Referencia: A UNA CUADRA DE LA SUBESTACION DE LA EMPRESA
ELÉCTRICA Oficina: PB Teléfono-Trabajo: 022476562 Fax: 022471430 Teléfono-Trabajo: 022473039 Email:
tanias@acindec.com Apartado Postal: 170410579

FIRMA DEL CONTRIBUYENTE

SRI DIRECCION REGIONAL NORTE
COD. SC05144 18 ENE. 2010
SERVICIOS TRIBUTARIOS QUITO

SERVICIO DE RENTAS INTERNO

Usuario: MIAM100603

Lugar de emisión: QUITO/AV. GALO PLAZA

Fecha y hora: 18/01/2010



REPUBLICA DEL ECUADOR
 DIRECCION GENERAL DE REGISTRO CIVIL
 IDENTIFICACION Y REGULACION

CIUDADANIA No. 170561086-1

CEDEULA DE
 MORALES PERAFIEL GUIDO ERNESTO

IMBABURA/COTACACHI/SAGRARIO

22 de NOVIEMBRE 1958

FECHA DE NACIMIENTO 001-1 0097 00290 M
 RES. CIVIL

IMBABURA/ COTACACHI SEXO
 SAGRARIO MUNICIPIO 1958

[Signature]
 FIRMA DEL OCUPLADO



EQUATORIANA***** E4333V2242

CASADO MARTHA JAKELINE BAEZ E

SUPERIOR EMPLEADO PRIVADO

JOSE MARIA MORALES PROFESOR

MERCEDES PERAFIEL

QUITO CELIBO DE LA MADRE 25/10/2007

25/10/2014

FECHA DE CADUCIDAD

FORMA No. REN 2622288
 Pch




PULGAR DERECHO

REPUBLICA DEL ECUADOR
 CONSEJO NACIONAL
 CERTIFICADO DE
 ELECCIONES GENERALES

179-0104
 NUMERO

MORALES PERAFIEL GUIDO ERNESTO

PROVINCIA SANTA FE DE
 CANTON

[Signature]



NOTARIA
VIGESIMO CUARTA
QUITO

05/11/18

1 la plena validez de este instrumento. (firmado) Abogada Mara
2 Rodríguez López con matrícula número cinco mil trescientos
3 ochenta y tres del Colegio de Abogados de Pichincha.”.- Hasta aquí
4 la minuta que el compareciente eleva a escritura pública con todo
5 su valor legal.- Leída que fue la presente escritura al compareciente
6 por mí, el Notario, se ratifica en ella y firma conmigo en unidad de
7 acto, de todo lo cual doy fe.-

ACINDEC

8

9



10 **GUIDO MORALES PEÑAFIEL**
11 **GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACEROS**
12 **INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.**

13

14

15

(FIRMADO) DR. SEBASTIAN VALDIVIESO CUEVA – NOTARIO
VIGESIMO CUARTO DE QUITO.- (Sigue un sello).-

Dr. Sebastián Valdivieso Cueva
NOTARIO



Se otorgó ante mí, el veinte de septiembre de dos mil diez, en fe de ello confiero esta TERCERA COPIA CERTIFICADA, de AUMENTO DE CAPITAL Y REFORMA DE ESTATUTOS DE LA COMPAÑÍA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A. otorgado por GUIDO MORALES PEÑAFIEL GERENTE GENERAL DE LA COMPAÑÍA ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A., debidamente sellada y firmada en Quito a, seis de Octubre de dos mil diez.- LT.



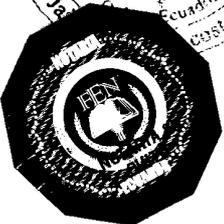
Sebastián Valdivieso Cueva
Dr. *Sebastián Valdivieso Cueva*
NOTARIO VIGESIMO CUARTO
QUITO



ZON: SE TOMO NOTA AL MARGEN DE LAS MATRICES DE LAS ESCRITURAS DE CONSTITUCION DE LA COMPANIA "ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A." , OTORGADA ANTE EL DOCTOR RODRIGO SALGADO VALDEZ, NOTARIO VIGESIMO NOVENO ENCARGO DE LA NOTARIA VIGEISMO OCTAVA, CUYO ARCHIVO SE ENCUENTRA ACTUALMENTE A MI CARGO, CON FECHA 12 DE FEBRERO DE 1990, DE LA RESOLUCIÓN NUMERO SC.U.D.I.PTE.Q.10.005347, EMITIDA POR LA SUPERINTENDENCIA DE COMPAÑIAS, CON FECHA 9 DE DICIEMBRE 2010, EN LA CUAL SE APRUEBA EL AUMENTO DE CAPITAL DE USD. \$ 1'722.000,00 A US\$ 1'822.000,00; Y, LA REFORMA DE ESTATUTOS DE LA MENCIONADA COMPANIA. QUITO A, 23 DE DICIEMBRE DE DOS MIL DIEZ

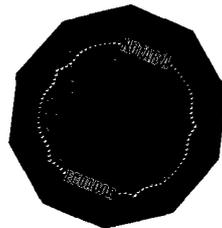

JAIME ANDRÉS ACOSTA HOLGUÍN
NOTARIO VIGESIMO OCTAVO DEL CANTON

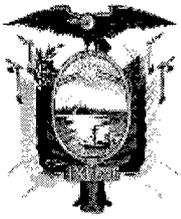
Dr. Jaime Andrés Acosta Holguín
Notario Vigésimo Octavo -
Cantón Juito



RAZON: En cumplimiento a lo dispuesto por el Doctor Oswaldo Rojas Huilca, Intendente de Compañías, Subrogante, según Resolución Número SC.IJ.DJCPTE.Q.10.005347, de fecha nueve de diciembre del dos mil diez, se toma nota del contenido de la antedicha resolución al margen de la escritura matriz de Aumento de Capital y Reforma de Estatutos de la Compañía ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A., celebrada en esta Notaria el veinte de septiembre del dos mil diez, mediante la cual se aprueba la mencionada escritura.- Quito, diecisiete de diciembre del dos mil diez.-


Dra. Lorena Prado Marcial
NOTARIA VIGESIMO CUARTO DE
QUITO SUPLENTE





REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON QUITO



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la resolución número **SC.IJ.DJCPTE.Q.10. CINCO MIL TRESCIENTOS CUARENTA Y SIETE** del Sr. **INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO, SUBROGANTE**, de 09 de diciembre de 2.010, bajo el número **4356** del Registro Mercantil, Tomo **141**.- Se tomó nota al margen de la inscripción número **436** del Registro Mercantil de doce de marzo de mil novecientos noventa, a fs. 756, Tomo 121.- Queda archivada la **SEGUNDA** copia certificada de la Escritura Pública de **AUMENTO DE CAPITAL y REFORMA DE ESTATUTOS** de la Compañía "**ACEROS INDUSTRIALES DEL ECUADOR ACINDEC S.A.**", otorgada el veinte de septiembre del año dos mil diez, ante el Notario **VIGÉSIMO CUARTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. SEBASTIÁN VALDIVIESO CUEVA**.- Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el **ARTÍCULO TERCERO** de la citada resolución; de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **045703**.- Quito, a veintisiete de diciembre del año dos mil diez.- **EL REGISTRADOR.-**

Raúl Gaybor Secaira
DR. RAÚL GAYBOR SECAIRA
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO



RG/mn.-

